

PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

COLEGIO ALONSO DE ERCILLA, HUALQUI.

2025.



INDICE

1.- Presentación.....	3
2.- Fundamentación del Plan de Afectividad, Sexualidad Género.....	4
2.-Introducción.....	5 - 6
3. Identificación.....	7
4. Objetivos y metas.....	8
Objetivos Estratégico	8
Meta Estratégica.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Objetivos Transversales.....	9 -10
5.- Contenidos.....	11
6.- Actividades Genéricas de Apropiación.....	12

PRESENTACIÓN

El Programa de Sexualidad, Afectividad y Género surge como respuesta a la necesidad de orientar y educar a los niños, niñas y adolescentes en la temática, dando cumplimiento a la normativa vigente de salud 20.418 del año 2010, que obliga a todos los establecimientos educacionales a instruir a sus estudiantes en; sexualidad, afectividad y género.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Es un componente de nuestra personalidad, que se vive a través de lo que pensamos, sentimos y de cómo actuamos formando un todo con nosotros mismos. Es una dimensión fundamental del ser humano porque es necesaria para identificar al ser humano como tal, ya que está íntimamente relacionada con la afectividad, la capacidad de amar y la aptitud para relacionarse con los demás.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad humana se define como: “Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales”.

Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca fomentar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En el año 2010 la Ley de Salud N° 20.418 de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado de contar con un programa de educación sexual, que establezca normas de información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad en forma clara, comprensible, completa y en su caso confidencial.

En el marco de dicha Ley, y del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI (MINEDUC, 2018, p.6).

Por su parte, los diversos estudios e investigaciones demuestran que un programa efectivo, debería tener la capacidad de: 1) Reducir la información incorrecta; 2) Aumentar el conocimiento y manejo de información correcta; 3) Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas; 4) Fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas; 5) Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales; 6) Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza (MINEDUC, 2018).

Por tanto, con el presente plan se busca promover e instruir a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la identidad-género, mundo emocional, afectividad, el crecimiento personal y autocuidado de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima, reconocimiento de otro, el desarrollo de habilidades sociales y la reflexión sobre el sentido de las acciones de su vida. De esta manera, se podrán garantizar espacios que fomenten la buena convivencia escolar y el buen trato, en el marco del respeto mutuo, de relaciones equitativas y armónicas, que permitan que los estudiantes vivan más de cerca sus emociones, aprendan a manejarlas y comprenderlas de una manera más profunda.

INTRODUCCIÓN

La corporación Educacional Masónica de Concepción, sostenedora de nuestra institución educacional, considera la formación integral del ser humano, como una condición sine qua non a la conciencia del ser humano, en efecto, el humanismo y el laicismo son piedras angulares en toda acción educativa de los seis establecimientos corporativos.

Nuestro colegio se basa en la libertad de conciencia, como principio y valor fundamental que guía su acción pedagógica en cualquier ámbito. Por lo tanto, acepta y respeta la orientación sexual que tengan las personas como proceso personal válido de cada cual. En coherencia con esto nuestra labor formativa y educativa, basada en el respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, etc., previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria que atente contra la libertad de pensamiento y conciencia del ser humano.

Dentro de nuestros principios declaramos promover la educación integral de nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar diario. Promovemos una pedagogía activa que permita estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo con las exigencias y desafíos que nos presenta la sociedad actual.

Nadie duda, que la educación sexual y género debe ser parte de la educación general de niños y jóvenes. Es necesario entregarles herramientas para que sepan afrontar con inteligencia, voluntad y libertad responsable su sexualidad y las relaciones de pareja, en un mundo altamente permisivo y cambiante.

Los Principios rectores del Programa de Sexualidad, Afectividad y Género:

- **Enfoque formativo:** reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- **Enfoque de derechos:** considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.
- **Enfoque de género:** reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades,

recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

- **Enfoque Inclusivo:** Apunta al reconocimiento de la diversidad cultural y social de la comunidad educativa, respetando sus características personales y contextos sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en el colegio.

- **Enfoque Participativo:** Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual el colegio y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO:	Colegio Concepción Hualqui.
RBD:	4922-0
DEPENDENCIA:	Particular, Subvencionado.
NIVELES DE EDUCACION:	Pre kínder a 4° año de Enseñanza Media.
NOMBRE Rectora:	María Graciela Escárate Silva.
COMUNA:	Hualqui.
REGION:	Octava Región

Objetivo Estratégico	
“Desarrollar estrategias que promuevan la adquisición de habilidades socioemocionales, de autocuidado y vida saludable a través de relaciones basadas en el buen trato, la resolución pacífica de conflictos y en modos de convivir inclusivos, participativos, colaborativos y democráticos en toda la comunidad”.	
Meta Estratégica	
Que el 90% de la comunidad educativa participa en talleres sobre respeto y buen trato para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de un ambiente escolar respetuoso, participativo e inclusivo.	
Objetivo General	
“Contribuir a la construcción de aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, mediante el desarrollo de un plan de trabajo que considera la etapa evolutiva de las y los estudiantes, promoviendo en estos, conductas de autocuidado, competencias para la toma responsable de decisiones y espacios de relación con otros en un marco de respeto mutuo, relaciones equitativas, integrando los valores institucionales de nuestro establecimiento para alcanzar una sana convivencia escolar”.	
Objetivos Específicos	
1. Promover el desarrollo de las relaciones interpersonales basadas en el respeto, amor y tolerancia. 2. Reconocer aspectos primordiales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida. 3. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. 4. Identificar y reflexionar sobre los diversos tipos de violencia. 5. Enriquecer el conocimiento de niños y niñas en relación con su cuerpo, como un factor de autocuidado y herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual. 6. Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal). 7. Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género. 8. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas y la importancia del respeto a los tipos de orientación sexual e identidad de género. 9. Integrar a la familia como elemento fundamental en la acción formadora de los estudiantes. 10. Conocer información objetiva de métodos de regulación de la fertilidad y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).	
Objetivos de Aprendizaje Transversales	
Dimensión	“Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la

Física	valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable”. “Desarrollar hábitos de vida activa llevando a cabo actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes”.
Dimensión Afectiva	“Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo que favorezcan la autoafirmación personal, basándose en el conocimiento de sí y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación”. “Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual”. “Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad”.
Dimensión Cognitiva Intelectual	“Desplegar las habilidades de investigación que involucran identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema”. “Analizar, interpretar y organizar información con la finalidad de establecer relaciones y comprender procesos y fenómenos”. “Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión”. “Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social”. “Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana; así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia”.
Dimensión socio cultural y ciudadana	“Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos”. “Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos”. “Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad”. “Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural”.
Dimensión	“Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal,

Moral	de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad”. “Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º) “Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros”. “Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias”.
Dimensión Proactividad y Trabajo.	“Demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento”. “Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos”. “Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando sus procesos y resultados según criterios de satisfacción personal, sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente; y apreciando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza”. “Gestionar de manera activa el propio aprendizaje, utilizando sus capacidades de análisis, interpretación y síntesis para monitorear y evaluar su logro”.
Planes y proyectos personales	“Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás, en especial, en el ámbito de la familia”.
Tecnología de información y comunicación	“Buscar, acceder y procesar información de diversas fuentes virtuales y evaluar su calidad y pertinencia”. “Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato”. “Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y

	situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video)”.
Contenidos	
1.- Emociones en sí mismo y en otros. 2.- habilidades sociales: inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc. 3.- La prevención del abuso sexual. 4.- La distinción entre los diversos tipos de violencia. 5.- Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres, madres e hijos/as, etc. 6.- Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc. 7.- El enfoque de género, de derechos, de inclusión, de participación y de formación. 8.- La relación entre afectividad, sexualidad y género. 9.- Conceptos básicos de Diversidad Sexual y respeto mutuo entre las personas. proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo. 10.- La Información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad (prevención embarazo) y preservativos (prevención ITS). 11.- Lo referente a la ley anti discriminación. Ley 20.609. Generando experiencias de aprendizaje que apunten hacia el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria. 12.- Información que esclarezca y rompa con creencias erróneas en relación a la salud sexual y reproductiva. 13.- Información de servicios de salud. 14.- Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc. 15.- Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.	

ACTIVIDADES GENÉRICAS DE APROPIACIÓN.

Las actividades de apropiación que se presentan resguardan actividades basales para la adquisición del conocimiento, participación de los diferentes agentes educativos y ajustes en el momento oportuno. Es indispensable formalizar y reflexionar sobre las prácticas que se llevan a cabo en el colegio, lo cual permitirá adoptar las medidas necesarias para realizar cambios que en el transcurso del tiempo se estimen convenientes.

A continuación, se presenta una gráfica del proceso:

